



**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI)
ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA 2017. CEPCI.3ª.O.2017
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del 29 de junio de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), ubicado en Insurgentes Sur núm. 421, piso 14 Col. Hipódromo, C.P. 06100, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) con la finalidad de celebrar la **3ª Sesión Ordinaria 2017** conforme al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lectura y aprobación del orden del día. -----
2. Lista de Asistencia. -----
3. Presentación de la nueva Presidenta del CEPCI. -----
4. Actualización del directorio de integrantes del CEPCI 2017. -----
5. Seguimiento de Acuerdos establecidos en la sesión anterior.-----
6. Estatus del buzón de denuncias comitedeetica@inah.gob.mx -----
7. Estatus del buzón de denuncias derechoshumanos@inah.gob.mx -----
8. Aprobación del documento denominado "Formato de Denuncia" -----
9. Asuntos Generales. -----
10. Registro de acuerdos. -----
11. Cierre del acta. -----

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

Con base en el artículo 113 del Título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título IV de Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés publicado el 20 de agosto de 2015 y sus respectivas modificaciones, se da inicio a la **3ª Sesión Ordinaria 2017** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INAH para conocer y en su caso, aprobar y desahogar la sesión conforme a la siguiente: -----



2.- LISTA DE ASISTENCIA -----

1	PRESIDENTE	MARIBEL NÚÑEZ MORA FERNÁNDEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL INAH
2	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL	LUIS EMANUEL TÉLLEZ GAONA COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
3	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL	IRMA NAVARRO HERRERA DIRECTORA DE FINANZAS
4	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL SUPLENTE	ANA MICHELLE SANTANA AGUIRRE, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
5	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL SUPLENTE	CLAUDIA PAOLA TORRES OCAÑA GESTORA DEL PATRIMONIO CULTURAL
6	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL	BERSAÍN CALZADA ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
7	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL	JUAN CARLOS ORTEGA GONZÁLEZ ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INSTUCIONAL
8	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL SUPLENTE	REBECA CORONA ROMO TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS Y TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
9	SECRETARIO EJECUTIVO	FRANCISCO AARÓN GARCÍA FRIAS COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
10	ASESOR	AXEL PÉREZ RIVERA SUBDIRECTOR DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Acto seguido, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo verificar la lista de asistencia y se constató el quórum legal para el desahogo de esta sesión, conforme a lo señalado en el documento denominado Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INAH. -----

Así mismo las C.C. Ana Michelle Santana Aguirre y Claudia Paola Torres Ocaña, manifestaron que acuden en suplencia de los miembros propietarios Jaime Arturo Hiriart Castruita y Oscar González González respectivamente. -----

El Secretario Ejecutivo del CEPCI dio lectura a los puntos que integran el Orden de día y lo sometió a consideración del Órgano Colegiado, con respuesta favorable, adoptándose el **ACUERDO No. 1/2017.3ºO (ver Registro de acuerdos)**. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

3. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA PRESIDENTA DEL CEPCI -----

El Secretario Ejecutivo hizo la presentación ante los integrantes del Comité, de la Lic. Maribel Núñez Mora Fernández, nueva Secretaria Administrativa del INAH quien presidirá la actual y subsecuentes sesiones del Comité de Ética. -----

Esto en relación a la baja del Lic. Víctor Gabriel Gutiérrez Lugo, Secretario Administrativo del INAH y Presidente del Comité de Ética. -----

Lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción V, párrafo segundo de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INAH. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

4. ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL CEPCI 2017. -----

Se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la persona designada como suplente del presidente ha dejado de tener el nivel jerárquico que desempeñaba. -----

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

Laura Franco Hernández,
Coordinadora Nacional de Desarrollo Institucional (CNDI)
Extensión: 417300
Correo electrónico:
laura_franco@inah.gob.mx

Por lo que con fundamento en la fracción V, último párrafo de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INAH. La Presidenta designará a su suplente en caso de ausencia. -----

En razón de lo anterior la Presidenta del Comité mencionó que a la brevedad designara a quien la supla en caso de ausencia, y se dictó el **ACUERDO No. 2/2017.3ºO (ver Registro de acuerdos)**. -----

Las y los miembros del Comité revisaron las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, y se dan por enterados de los cambios realizados al mismo. -----

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ESTABLECIDOS EN LA SESIÓN ANTERIOR. -----

En la Segunda Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de mayo del año en curso, los miembros del Comité tuvieron a bien emitir nueve acuerdos: -----

Estatus: Cumplido

Acuerdo No.	Acción de trabajo
02/2017.2ºO.	Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, tomaron conocimiento y aprueban los cambios realizados al Código de Conducta del Instituto Nacional de Antropología e Historia e informan que en lo conducente se proceda a realizar la debida difusión del mismo.

Mediante diverso SFP/JEEP/CI/419/0352/2017 del doce de mayo de dos mil diecisiete el Lic. Jaime Chávez Alor, Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, tuvo a bien emitir informe favorable sobre el Código de Conducta del Instituto Nacional de Antropología e Historia. -----

Derivado de esto por oficio número 2017/CE/008 de fecha veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, y remitido mediante correo electrónico a todo el personal de INAH, el treinta y uno del mismo mes y año, se hizo del conocimiento que la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, había autorizado el nuevo contenido del Código de Conducta del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y se invitaba a que consultaran dicho Código en el portal Institucional. -----

Estatus: Cumplido

Acuerdo No.	Acción de trabajo
03/2017.2ºO.	Se aprobó la creación del nuevo correo derechoshumanos@inah.gob.mx y se solicitó al Secretario Ejecutivo realizar las gestiones pertinentes para la creación del nuevo mecanismo y se proceda a su difusión.

Ya se encuentra funcionando el correo derechoshumanos@inah.gob.mx y se difundió cartel a todo el personal del INAH mediante correo electrónico el día nueve de junio del año en curso. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Estatus: Cumplido

Acuerdo No.	Acción de trabajo
04/2017.2ºO.	Remítase la presente denuncia al Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para los fines conducentes.

Por diverso número 2017/CE/007, de fecha veinticinco de mayo del año en curso, se remitió al Órgano Interno de Control, la Denuncia en cuestión. -----

Estatus: Cumplido

Acuerdo No.	Acción de trabajo
05/2017.2ºO.	Dese pronta respuesta al denunciante informando la remisión de su asunto al Órgano Interno de Control.

Mediante correo electrónico de fecha veintinueve de mayo del año en curso, se informó a la denunciante sobre la remisión de su denuncia al Órgano Interno de Control. -----

Estatus: Seguimiento

Acuerdo No.	Acción de trabajo
06/2017.2ºO.	Los integrantes del Comité indicaron al Secretario Ejecutivo, que en la próxima sesión se invite al Subdirector de Quejas del Órgano Interno de Control, para que haga del conocimiento de este Comité el estado que guarda la denuncia remitida.

Mediante oficio 2017/CE/013 de fecha veintidós de junio de dos mil diecisiete, se invitó al Subdirector de Quejas del Órgano Interno de Control para que asistiera a la 3ª Sesión Ordinaria del Comité. -----

En razón de lo anterior el Subdirector de Quejas, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité el estatus que guarda actualmente la denuncia remitida por este Órgano Colegiado. -----

Al respecto, los miembros del Comité se dan por enterados y emiten el **ACUERDO No. 3/2017.3ºO (ver Registro de acuerdos)**. -----

Estatus: Cumplido

Acuerdo No.	Acción de trabajo
07/2017.2ºO.	Por unanimidad se aprobó que las subsecuentes sesiones se realicen mensualmente, para darle seguimiento a las denuncias presentadas ante este Comité.

En atención al acuerdo 07/2017.2ºO, dictado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, las subsecuentes sesiones se realizar cada mes. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

Estatus: Seguimiento

Acuerdo No.	Acción de trabajo
08/2017.2ªO.	Se estableció realizar una nueva convocatoria interna mediante oficio signado por el Presidente del Comité, por medio del cual se solicite a las Unidades Administrativas restantes que designen a las personas consejeras para dar cumplimiento al para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

A través del oficio número 2017/CE/003 de fecha veintidós de mayo de dos mil diecisiete, signado por el Lic. Víctor Gabriel Gutiérrez Lugo entonces Secretario Administrativo del INAH y Presidente del Comité de Ética, se solicitó a las Unidades Administrativas del INAH remitieran los nombres de aquellas personas que funjan como consejeras para la atención de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual. -----

En la siguiente tabla se muestra el número de personas consejeras que se tienen hasta el momento:-----

No. Consejeros	NOMBRE	CARGO	No. Unidades	UNIDAD ADMINISTRATIVA
1	Lucila Calvo Hernández	Asistente de Enlace	1	Coordinación Nacional de Antropología
2	Martina Lara Gallegos	Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales	2	Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones
3	Beatriz Adriana Espíndola Serna	Jefa de Departamento del Archivo Técnico	3	Coordinación Nacional de Arqueología
4	Edna Sandoval González	Asistente Especializado Bilingüe	4	Dirección de Operación de Sitios
5	María Guadalupe Espinosa Rodríguez.	Subdirectora de Protección Técnica		Dirección de Operación de Sitios
6	Paola Zepeda	Responsable de Seguimiento al PAT		Dirección de Operación de Sitios
7	Clara Vanessa Flores Alba	ASISTENTE JURIDICO	5	Escuela Nacional de Antropología e Historia
8	Jorge Antonio Gutiérrez Hernández	Subdirector de Área	6	OIC
9	Giovana Elizabeth Jaspersen García	Titular del Museo Palacio Cantón	7	Centro INAH Yucatán
10	Irene Cabral Vázquez	Jefe de departamento C	8	Centro INAH Zacatecas
11	Sonia Ordóñez León	Gasto Básico	9	Centro INAH Tabasco
12	Nora Edith Verdines Linares	Auxiliar de oficina	10	Centro INAH Tamaulipas
13	Othón Yaroslav Quiroga García	Delegado del Centro INAH Nayarit	11	Centro INAH Nayarit
14	Christian Jesús Martín Medina López Velarde		12	Centro INAH Aguascalientes
15	Lizeth Adriana Salas Muro			Centro INAH Aguascalientes
16	Citlali Ramírez Gutiérrez	Subdirectora de Área	13	Coordinación Nacional de Centros INAH
17	Mónica Elisa Guadarrama Zamudio	Asistente de Enlace		Coordinación Nacional de Centros INAH
18	Martha Gabriela Hernández Sánchez	Jefa de Departamento	14	Coordinación Nacional de Recursos Humanos

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



19	Sandra Moreno Bolaños	Asistente de Enlace		Coordinación Nacional de Recursos Humanos
20	María de Lourdes Polanco Ventura		15	Centro INAH Colima
21	Nancy Citlaly Reyna Contreras			Centro INAH Colima
22	Ximena Bustillos Herrera	Jefe de Depto. de Servicios y Trámites Legales	16	Centro INAH Durango
23	Eduardo Meza Sifuentes	Jefe de Servicios Administrativos		Centro INAH Durango
24	María Guadalupe Guerrero García	Apoyo a Áreas Sustantivas	17	Centro INAH Estado de México
25	Dulce María Brígida Reza Esquivel	Apoyo a Áreas Sustantivas		Centro INAH Estado de México
26	Teresa Obdulia Barragán Martínez	Jefe de departamento de Servicios Administrativos	18	Centro INAH Guerrero
27	Antonio Jaimes Marban	Jefe de departamento de Trámites y Servicios Legales		Centro INAH Guerrero
28	Gabriela Ortiz Carrasco	Subdirectora	19	Coordinación Nacional de Recursos Financieros
29	Mariana Gómez Moreno	Jefa de departamento		Coordinación Nacional de Recursos Financieros
30	Lucero Morales Cano		20	Centro INAH-Puebla
31	Claudia Reyes Flores			Centro INAH-Puebla
32	María Cristina Morales Solís	Jefa de Departamento	21	Coordinación Nacional de Obras y Proyectos
33	Catalina Lizardi Zahuita	Analista		Coordinación Nacional de Obras y Proyectos
34	Martha Pantoja López	Jefa de Departamento	22	Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional
35	Miriam Nuncio Muñoz	Analista B		Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional
36	Migeli Yamel Herrera Gerardo	Jefe de Departamento de Trámites y Servicios Legales	23	Centro INAH Sinaloa
37	Ramón Alejandro Ramos Espinoza	Apoyo Administrativo a Áreas Sustantivas		Centro INAH Sinaloa
38	Estela Vega García	Secretaria de Director de Área	24	Centro INAH Baja California
39	Gloria Romo Osuna	Secretaria de Director de Área		Centro INAH Baja California
40	Ana Michelle Santana Aguirre	Jefa de Departamento de Recursos Financieros	25	Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios
41	Jesús Cuevas López	Subdirector de Control y Seguimiento		Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios
42	Jorge Carrera Robles	Delegado	26	Centro INAH Chihuahua
43	Laura Quiñonez Muñoz	Jefa de Departamento de Servicios Administrativos		Centro INAH Chihuahua
44	Carmen Doris Cetina Anguiano	Subdirectora de Planeación y Seguimiento	27	Coordinación Nacional de Difusión
45	Alejandro Navarrete García	Jefe de Departamento		Coordinación Nacional de Difusión
46	Juana Gómez Badillo	Jefe de Departamento	28	Coordinación Nacional de Monumentos Históricos
47	Mauricio Guerrero Loa	Analista Especializado C		Coordinación Nacional de Monumentos Históricos
48	Erick Alan González Gómez	Encargado del Área de Recursos Humanos	29	Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
49	Ricardo Herrera	Encargado del Área de		Coordinación Nacional de

[Handwritten signature]



	García	Implementación y Seguimiento Gestión y Planeación		Conservación del Patrimonio Cultural
50	Patricia del Carmen Báez Portillo	Jefa de Departamento de Trámites y Servicios Legales	30	Centro INAH Tlaxcala
51	Lorena Jazmín Jiménez Cervantes	Asistente de Dirección		Centro INAH Tlaxcala
52	María de Lourdes González Jiménez	Coordinación Académica	31	Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía
53	Claudia del Río Olache	Docente		Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía
54	José Ángel Ruiz Ruíz	Asistente de Jefe de Área Administrativa del Patrimonio Cultural	32	Centro INAH Chiapas
55	Kathy Azarel Ramírez Morales	Asistente Administrativo		Centro INAH Chiapas
56	Zoila del Socorro Martínez Córdova	Titular de la Zona Arqueológica Palenque		Centro INAH Chiapas (Palenque)
57	Héctor Cuevas Fernández	Titular de la Zona Arqueológica Palenque		Centro INAH Chiapas (Palenque)
58	Karina del Rosario Sánchez Torres	Apoyo Administrativo		Centro INAH Chiapas (Palenque)
59	María Trinidad Pulido Solís	Investigación		Centro INAH Chiapas (Comitán)
60	María Natividad Figueroa Gordillo	Administradora		Centro INAH Chiapas (Comitán)
61	Petra Isabel Jimeno Castellanos	Custodia		Centro INAH Chiapas (Centro cultural de los Altos)
62	Emma Magdalena Álvarez Moreno	Expendedor de Boletos		Centro INAH Chiapas (Centro cultural de los Altos)

Aunado a lo anterior las siguientes Unidades Administrativas no han designado personas consejeras para ser el primero contacto con la víctima de hostigamiento sexual y acoso sexual:-----

1	COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
2	DELEGACIÓN DEL CENTRO INAH EN BAJA CALIFORNIA SUR
3	DELEGACIÓN DEL CENTRO INAH EN CAMPECHE
4	DELEGACIÓN DEL CENTRO INAH EN COAHUILA
5	DELEGACIÓN DEL CENTRO INAH EN GUANAJUATO
6	DELEGACIÓN DEL CENTRO INAH EN HIDALGO
7	DELEGACIÓN DEL CENTRO INAH EN JALISCO
8	DELEGACIÓN DEL CENTRO INAH EN MICHOACÁN
9	DELEGACIÓN DEL CENTRO INAH EN MORELOS
10	DELEGACIÓN DEL CENTRO INAH EN NUEVO LEÓN
11	DELEGACIÓN DEL CENTRO INAH EN OAXACA
12	DELEGACIÓN DEL CENTRO INAH EN QUERÉTARO
13	DELEGACIÓN DEL CENTRO INAH EN QUINTANA ROO
14	DELEGACIÓN DEL CENTRO INAH EN SAN LUIS POTOSÍ
15	DELEGACIÓN DEL CENTRO INAH EN SONORA
16	DELEGACIÓN DEL CENTRO INAH EN VERACRUZ
17	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

18	DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
19	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL NORTE DE MÉXICO
20	DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
21	DIRECCIÓN GENERAL
22	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
23	SECRETARÍA TÉCNICA

Dada la nula participación de estas Unidades Administrativas y una vez que los miembros del Comité revisaron la temática en cuestión, la Presidenta del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo hiciera del conocimiento de los y las Titulares de las Áreas omisas, que han quedado designados y designadas como personas consejeras para ser el primer contacto con la víctima en atención al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. -----

Derivado de lo anterior los miembros del Comité emitieron el **ACUERDO No. 4/2017.3ºO** (ver Registro de acuerdos).-----

6. ESTATUS DEL BUZÓN DE DENUNCIAS COMITEDEETICA@INAH.GOB.MX. -----

Se informa a los integrantes del Comité, que con fecha nueve de junio de dos mil diecisiete, se recibió correo electrónico en el cual se señalan hechos presuntamente irregulares, en respuesta de lo anterior se solicitó al denunciante subsanara diversos puntos de su denuncia.-----

Hasta el día de hoy no se ha recibido respuesta alguna por parte del denunciante, por lo que los miembros del Comité emitieron el **ACUERDO No. 5/2017.3ºO** (ver Registro de acuerdos).-----

Así mismo, se hizo del conocimiento de los miembros del Comité que se recibieron dos denuncias el día veinticinco de junio del presente año, mismas que también fueron enviadas al correo electrónico derechoshumanos@inah.gob.mx, en las cuales se denuncian presuntos hechos irregulares, una vez analizado el contenido de las denuncias, los integrantes llegaron a la conclusión de que dichas denuncias no son materia para ser conocidas por este Órgano Colegiado, por lo que dictaron los **ACUERDO No. 6/2017.3ºO** y **7/2017.3ºO** (ver Registro de acuerdos).-----

7. ESTATUS DEL BUZÓN DE DENUNCIAS DERECHOSHUMANOS@INAH.GOB.MX. -----

Se hizo del conocimiento de los Integrantes del Comité, que el veinte de junio del presente año, se recibió denuncia en la cual se describen hechos presuntamente irregulares, derivado de la revisión los miembros del comité se dan por enterados y emiten el **ACUERDO No. 8/2017.3ºO** (ver Registro de acuerdos).-----

8. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO “FORMATO DE DENUNCIA”. -----

Se pone a consideración del comité los cambios realizados en el “Formato de denuncias”, esto para estar de acorde con las nuevas legislaciones en materia de protección de datos personales. -----

Dichas modificaciones quedaran de la siguiente manera: -----

Texto Vigente. -----

Se hace de su conocimiento que los datos personales por Usted proporcionado serán protegidos en términos de los artículos 3, fracción II, 18 y 20 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Lineamientos trigésimo segundo de los Lineamientos para la Clasificación y Desclasificación de la información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Lineamientos de Protección de Datos Personales, y artículos 68, fracción VI, 116 y Tercero Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

Propuesta -----

Se hace del conocimiento que los datos personales por Usted proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 9, 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción IX y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 68 fracción IV, y 116 de la Ley General de Transparencia

A

Handwritten notes and signatures on the right margin.

y Acceso a la Información Pública y Lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información. -----

Una vez que lo miembros del Comité revisaron el Formato de Denuncias y que tuvieron conocimiento de los cambios realizados al mismo, emitieron el ACUERDO No. 9/2017.3ºO (ver Registro de acuerdos).-----

9. ASUNTOS GENERALES -----

El veintiuno de junio de dos mil diecisiete, la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, envió el comunicado que emitió el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) respecto a la capacitación y certificación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual. -----

Motivo por el cual las y los integrantes del Comité después de revisar el tema mencionaron que una vez que se cuente con las personas consejeras, se realicen las gestiones pertinentes con el Instituto Nacional de las Mujeres para capacitar a los consejeros en el tema de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. -----

10. REGISTRO DE ACUERDOS -----

En razón de los puntos tratados en el desarrollo de la presente sesión, los integrantes del CEPCI en el INAH, tuvieron a bien emitir los siguientes acuerdos: -----






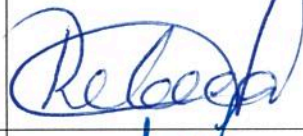


Acuerdo No.	Acción de trabajo
01/2017.3ºO.	Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) aprobaron el Orden del día respectivo a la 3ª Sesión Ordinaria 2017.
02/2017.3ºO.	La Presidenta hizo del conocimiento de los miembros del Comité que en breve hará el nombramiento correspondiente para designar a su suplente en caso de ausencia.
03/2017.3ºO.	Dese puntual seguimiento a la denuncia y se invite de nueva cuenta al subdirector de Quejas para asista a la siguiente sesión del comité, con el propósito de que informe el estatus que guarda la denuncia remitida.
04/2017.3ºO.	La Presidenta del Comité señaló al Secretario Ejecutivo que informe a los Titulares de las Unidades Administrativas que han sido designados como personas consejeras para ser el primer contacto con la víctima, esto en razón a que han sido omisión para designar personas consejeras.
05/2017.3ºO.	Los integrantes del Comité indicaron al Secretario Ejecutivo que deberá dar seguimiento a la denuncia hasta que el promovente responda.
06/2017.3ºO.	Dese pronta respuesta al denunciante informando la resolución a la que ha llegado este Comité y hágase de su conocimiento ante que Autoridades podrá interponer su queja.
07/2017.3º O.	Dese pronta respuesta al denunciante informando la resolución a la que ha llegado este Comité y hágase de su conocimiento ante que Autoridades podrá interponer su queja.
08/2017. 3ª O.	Solicítase al denunciante mayores elementos probatorios que estime necesarios para que este Órgano Colegiado pueda llegar a una resolución.
09/2017.3ª O.	Los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, tomaron conocimiento y aprueban los cambios realizados al Formato de Denuncias e informa que en lo conducente se proceda a realizar la debida difusión del mismo.

11. CIERRE DEL ACTA -----

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del CEPCI, por lo que se procede al cierre del acta siendo las 18:30 horas del día de su inicio, misma que se firma al margen y al calce, en original por los que en ella intervinieron. -----

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI)
ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA 2017. CEPCI.3ª.O.2017
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

FIRMA DE LOS INTEGRANTES

1	PRESIDENTE	MARIBEL NÚÑEZ MORA FERNÁNDEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL INAH	
2	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL	LUIS EMANUEL TÉLLEZ GAONA COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	No asistió
3	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL	IRMA NAVARRO HERRERA DIRECTORA DE FINANZAS	
4	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL SUPLENTE	ANA MICHELLE SANTANA AGUIRRE, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	
5	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL SUPLENTE	CLAUDIA PAOLA TORRES OCAÑA GESTORA DEL PATRIMONIO CULTURAL	
6	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL	BERSAÍN CALZADA ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
7	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL	JUAN CARLOS ORTEGA GONZÁLEZ ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INSTUCIONAL	No asistió
8	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL SUPLENTE	REBECA CORONA ROMO TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS Y TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
9	SECRETARIO EJECUTIVO	FRANCISCO AARÓN GARCÍA FRIAS COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS	
10	ASESOR	AXEL PÉREZ RIVERA SUBDIRECTOR DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	



LISTA DE ASISTENCIA

3ª Sesión Ordinaria 2017

29/06/2017

1	PRESIDENTE	MARIBEL NÚÑEZ MORA FERNÁNDEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL INAH	<i>Maribel Núñez Mora S.</i>
2	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL	LUIS EMANUEL TÉLLEZ GAONA COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	No asistio
3	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL	IRMA NAVARRO HERRERA DIRECTORA DE FINANZAS	<i>[Signature]</i>
4	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL SUPLENTE	ANA MICHELLE SANTANA AGUIRRE, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	<i>[Signature]</i>
5	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL SUPLENTE	CLAUDIA PAOLA TORRES OCAÑA GESTORA DEL PATRIMONIO CULTURAL	<i>[Signature]</i>
6	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL	BERSAÍN CALZADA ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	<i>[Signature]</i>
7	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL	JUAN CARLOS ORTEGA GONZÁLEZ ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INSTUCIONAL	No asistio
8	MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL SUPLENTE	REBECA CORONA ROMO TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS Y TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<i>Rebeca</i>
9	SECRETARIO EJECUTIVO	FRANCISCO AARÓN GARCÍA FRIAS COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS	<i>[Signature]</i>
10	ASESOR	AXEL PÉREZ RIVERA SUBDIRECTOR DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<i>[Signature]</i>